

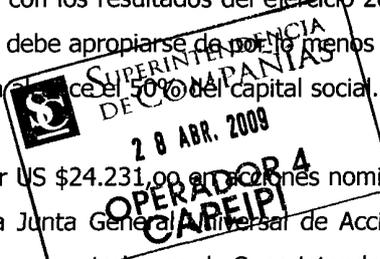
## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C. A.**

D.M, Quito, 9 de abril del 2009

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta General, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C. A.** para el Ejercicio Económico del 2008. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

- 1.- La administración de **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C. A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C.A.** se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 (279) de la Ley de Compañías.
- 3.- He procedido a examinar los Estados Financieros de **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C.A.** los mismos que se encuentran razonablemente elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4- Se recomienda realizar la asignación de Reserva Legal con los resultados del ejercicio 2008, de acuerdo a la legislación vigente para compañías anónimas, debe apropiarse de por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social.
- 5.- La Compañía realizó un aumento a su capital social por US \$24.231,00 en acciones nominativas de US \$ 1 cada una, el mismo que fue aprobada en la Junta General convocada por la Superintendencia de Compañías e inscritos en el Registro Mercantil 4365 del 1 de diciembre del 2008.



45/13

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C. A.** quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. LCD.A. Verónica Acosta S.

Comisario Principal

